

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la E.S.O. se valorarán los siguientes aspectos:

- Exámenes (Mínimo: Uno por cada unidad diseñada por el profesor/a).
- Los ejercicios de clase y los enviados para casa.
- Trabajos (individuales o en grupo).
- Cuaderno de clase.
- Asistencia, atención, participación, colaboración entre compañeros.
- Actividades prácticas y extraescolares.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. EXÁMENES

Valoración 49 % de la nota final.

- Mínimo 2 por trimestre.
- La **Competencia Lingüística** se valorará de la siguiente manera hasta un máximo de 1 punto.

	Presentación	Ortografía	Expresión
1º ESO	0.2	0.6	0.2
3º, 4º ESO	0.1	0.5	0.4

- Para bilingües: Un punto extra en cada examen en donde se valorarán los conocimientos y su competencia lingüística en francés.

2. CUADERNO

Valoración 10 %.

3. ACTITUD (asistencia, puntualidad, comportamiento...).

Valoración 11 %.

4. TAREA DIARIA

Valoración 15 %.

5. TRABAJOS

Valoración 15 %.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a a lo largo de todo el curso.